

DECRETO:

UNICO.— La señora Mercedes Antonia Simón de Lamarche queda designada Cónsul de la República en Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 1370. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2262, que nombra al Sr. Carlos Gordon, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, para asistir a la ceremonia de inauguración del nuevo Presidente de la República de Corea, S. E. Sr. Doo Hwan Chun.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2262

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El señor Carlos Gordon Guzmán, Embajador de la República en Tokio, Japón, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, para asistir en representación del Gobierno Dominicano, a la ceremonia de inauguración del nuevo Presidente de la República de Corea, Excelentísimo Señor Doo Hwan Chun, que se celebrará el día 3 de marzo de 1981 en Seúl, Corea.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2263, que concede indulto a varios presos.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2263

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el inciso 27 del Artículo 55 de la Constitución de la República, de conceder indulto, total o parcial, puro y simple o condicional, los días 27 de febrero, 16 de agosto y 23 de diciembre de cada año, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede el beneficio del indulto, por el tiempo de las penas pendientes de cumplir, con efectividad el día 27 de febrero de 1981, a los siguientes condenados por los Tribunales de la República:

PENITENCIARIA NACIONAL DE LA VICTORIA:

José del Orbe, Aníbal Contreras, José Ramón Santos Suárez y Juan Antonio Diloné.

CARCEL PUBLICA DE AZUA:

Miguel Sánchez.